## **CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**







FME050708KH3 Registro Federal de Contribuyentes

FORLIGHTING DE MEXICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010731557 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL







## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 10 DE
JULIO DE 2019



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	FME050708KH3	
Denominación/Razón Social: FORLIGHTING DE MEXICO		
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones: 08 DE JULIO DE 2005		
Estatus en el padrón: ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	08 DE JULIO DE 2005	

Datos de Ubicación:				
Código Postal:45601	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: CALLE CAMINO A LA CALERILLA	Número Exterior: 426			
Número Interior:A	Nombre de la Colonia: STA. MA. TEQUEPEXPAN			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE			
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALLE PRIMAVERA			
Y Calle: CALLE INDEPENDENCIA	Correo Electrónico: karina.fregoso@forlighting.com.mx			

Página [1] de [3]





## Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 33	Número: 36466400
--------------------	------------------

Actividad	es Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de otros productos eléctricos	100	08/07/2005	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	08/07/2005	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	08/07/2005		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/07/2005		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/07/2005		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	08/07/2005		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/07/2005		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	08/07/2005		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	08/07/2005		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/07/2005		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	08/07/2005		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2006		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Página [2] de [3]





## gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2019/07/10|FME050708KH3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200000100007000112188|| UNRNgwc0smYl2L7HNBh0OuH2wjBc0uRwKtYcUKqCG6ltYKv6Bl3zzAarmY0wPoiLumczo8iN27gADYf2sATgcNdBuVr25aSY6Kb1ec0ZeZN/A6ppf2yhiDLf2ycZmklzymkeRh/WIRcN/o/Ohjy5GVXeEuZAqI+B/WE2GQbN5M=







